

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5401** *SERVICIOS Y OBRAS VALDECORNEJA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 82/08 a instancia de Antonio González Gil y otros contra la ejecutada Servicios y Obras Valdecorneja, S.L., se ha dictado decreto de fecha 13 de enero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 16.745,99 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 25 de febrero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110013979-1